CARABAYLLO: 444 AÑOS DE HISTORIA

El Magazine Informativo de Lima Norte

Con...Tacto

Precio: S/. 1.00 **N°120** Junio/Julio 2015 DIRECTOR: FRANCISCO JOSE BOCANGEL SANCHEZ BLOG: www.issuu.com/contactolimanorte

Se ríen de Puente Piedra

Moderno Equipo de Rayos X permanece ABANDONADO hace AÑO Y MEDIO en UBAP PUENTE PIEDRA porque lo trajeron INCOMPLETO y sin Tarjeta Electrónica, denuncia Dirigente José Chimoy Chévez. Además conozca las deficiencias del edificio que alquilan y de los cuales DOS PISOS se ocupan... pero NO FUNCIONAN.

RESUELVE EL CONTACTIGRAMA Y LLÉVATE 3 PASAJES CRUZ DEL SUR A cualquier punto del país

Además:

* El escándalo Brasileño, Odebrecht, Rutas de Lima y el Peaje de Puente Piedra

* Columnista Invitada: RMP explica el escándalo de PETROBRAS

* El tardío Presupuesto Participativo de Milton según José Chucari

* SANTA ROSA se prepara para RENACER con AUTOS DEPORTIVOS Y MUCHO MÁS !!

*

EL ESCÁNDALO BRASILEÑO, ODEBRECHT, RUTAS DE LIMA Y EL PEAJE DE PUENTE PIEDRA

¿Y que tienen que ver estos, aparentemente, cuatro temas sin relación alguna entre sí?, ¿En que le afecta a Puente Piedra, Ancón y distritos aledaños éste mega caso que involucra a la gigantesca constructora Odebrecht y el "Lava Autos" en Brasil???. Pues en lo que este periodista y la Revista CON...TACTO, ha venido señalando: Que de los 590 MILLONES DE DÓLARES destinados por esta empresa para la obra "Vías Nuevas de Lima" que abarca mejoras en las vías del sur hasta Pucusana, la ampliación y mejoras de la Ramiro Priale, y en Lima Norte hasta Ancón, el sub trayecto Puente Piedra - Ancón, es el " Patito feo" de la megaobra.

Cuando nuestra Revista y este periodista fueron amenazados por "Rutas de Lima" con ser "demandados y llevados a la vía Penal" o sea a la CÁRCEL (sic) por simplemente haber afirmado que ODEBRECHT y RUTAS DE LIMA no solo eran LO MISMO sino que eran IGUALES, (Ver en You Tube el Video: "RUTAS DE LIMA AMENAZA A PERIODISTA POR DECIR QUE ESTA EMPRESA PERTENECE A ODEBRECHT"), pues en ese momento no nos explicábamos el porqué la gigantesca empresa internacional levanto tanto polvo por un artículo aparecido en nuestro Blog.

Ahora nos explicamos el porqué.

¿Será que no se quería por ningún motivo que obras como las "Vías Nuevas de Lima" a cargo de "Rutas de Lima" no se "Involucrara" por el nombre a la gigantesca empresa de Marcelo Bahía Odebrecht hoy capturado y preso por la justicia Brasileña?.

A Puente Piedra con el caos del transporte que vive a diario en su Óvalo colapsado, a sus vías estrechas, a sus puentes peatonales conseguidos a base de muertes protestas masivas en la Panamericana Norte, a su única salida a Lima por el Puente Chillón, a su infame Peaje que lo divide en dos y hasta el Serenazgo tiene que pagar para ir de un lado a otro del distrito por una emergencia, a su Panamericana amurallada que divide nuestra casa en dos. Hoy, esta empresa le quiere agregar un Peaje infame "de

retorno", vías " maquilladas" que en nada solucionaran su ancho reglamentario que debería ser de 120 metros y hoy sólo tiene 30; su Óvalo que NO SERÁ TOCADO, le agrega 12 NUEVOS Semáforos que eternizara el transporte público tanto de ida como de retorno así como la ausencia total de pasos a desnivel ya que todos sus intercambios serán "A nivel". o sea , al ras del suelo mientras que en otros distritos se construyen sendos By Pass... con la plata de los peajes entre ellos el de Puente Piedra.

Por eso hay que tener mucho cuidado y seguir al milímetro este caso porque por lo menos Puente Piedra y la Mancomunidad de Alcaldes de Lima Norte merecen ser informados al detalle sobre la real situación de estas obras en sus jurisdicciones y exigir la inmediata corrección o ampliación de las obras proyectadas donde sea necesario hacerlas.

El Colectivo " Limaviable" que fundamos junto a Jaime de la Cruz y Daniel Silva Wilson, hizo una amplia y detallada exposición TÉCNICA del tema y los videos están colgados en You Tube (https://www.youtube.com/user/Revistacontacto) y en nuestro blog www.revistacontacto.WordPress.com, para que cualquier alcalde o funcionario desinformado como el actual, se entere al milímetro del tema que nos afectará a todos los habitantes del Sub -Trayecto de dicha obra, es decir a los distritos de Puente Piedra, Santa Rosa y Ancón, sin contar a los aledaños como Ventanilla y Carabayllo; este último, al que ni siquiera Rutas de Lima ha tomado en cuenta "Porque no colinda con la Panamericana Norte", ignorando olímpicamente que TODAS las Urbanizaciones nuevas en Lima Norte ubicadas en este distrito... DESEMBOCAN a la Panamericana Norte obligatoriamente por PUENTE PIEDRA.

Otra "Perla": En esos informes se demuestra por ejemplo que las obras destinadas a Puente Piedra NO PASARÍAN DEL MILLÓN DE SOLES, PERO SI TENDREMOS UN PEAJE "DE IDA Y VUELTA" concesionados a ODEBRECHT (O "Rutas de Lima" que ya lo dijimos, es lo mismo) por 30 provechosos Años, que esta bien que la empresa "recupere" su inversión, pero cuando esa "Inversión" NO SOLUCIONA EL PROBLEMA, la gente tiene todo el derecho de estar descontenta ¿O no?.

¿Quien firmó estos abusivos e injustos contratos y convenios contra Puente Piedra y su desarrollo?, ¿Porque cuando denunciamos esto, ODEBRECHT nos AMENAZO con demandarnos y enviarnos a la cárcel??. Es un tema que seguiremos y debemos tomar conciencia de su magnitud porque al parecer, a juzgar por este impecable resumen que presenta la Periodista y Abogada Rosa María Palacios en su flamante blog, el tema recién comienza a conocerse en el Perú y exige una revisión milimétrica a esos leoninos "contratos" y otras investigaciones necesarias. Atentos señores.

EL DIRECTOR

15 Años
El Magazine Informativo de Lima Norte
Con...Tacto
E-mail: revista con-tacto@hotmail.com
Web: www.revistacontacto.wordpress.com
http://issuu.com/contactolimanorte
Edición N° 120 - Junio/Julio 2015
Director General:
FRANCISCO JOSÉ BOCÁNGEL SÁNCHEZ
Defensa Legal: Instituto Prensa y Sociedad (IPYS)
Estudio Luis Camacho Reynoso Abogados
Francisco Adán Bocángel Quijano
Oficina de Redacción:
Av. Buenos Aires 1005 - D9 - "B" AVITUNI
Puente Piedra
Es una Producción de:
Con...Tacto Producciones, Ediciones & Publicaciones E.I.R.L.
DENUNCIAS / PUBLICIDAD:
Telf.: 527 - 1103 - Movi: 971028956 - Claro: 997808524
Depósito Legal: 2004-5440

Corrupción en Petrobras salpica a tres gobiernos peruanos

El viernes pasado, la detención de Marcelo Bahía Odebrecht, Presidente de Odebrecht, (el conglomerado de empresas de construcción mas grande de América Latina), y de Otávio Marques Acevedo, Presidente de Andrade Gutiérrez, otro gigante de la construcción, remeció Brasil. Junto con ellos ingresaron al penal otros funcionarios de alto nivel de sus empresas. Nunca gente de tanta importancia empresarial había pasado siquiera cerca de la cárcel de Curitiba donde se encuentran presos hoy.

¿Quienes son estos personajes? ¿Cuál el contexto de la investigación? ¿Por qué es importante investigar a estas mismas empresas en el Perú? Estas son las preguntas que se debe estar haciendo el lector peruano. Como todo en Brasil, este escándalo de corrupción y coimas es inmenso, así que iremos paso a paso.

¿Cuál es la dimensión de la Operación Lavo Jato?

En marzo del 2014 la Policía Federal de Brasil anunció que venía investigando un esquema de corrupción, coimas y lavado de activos que involucraba a empresas de construcción brasilera. Lo llamó "Lavadero de Autos" (Lava Jato). El 21 de marzo se detuvo a Paulo Roberto Costa, ex Director de Abastecimiento de la estatal petrolera Petrobras del año 2004 al 2012. Costa, decidió convertirse en colaborador de la justicia. Su testimonio resulta clave para entender el esquema de corrupción.

La policía federal y la fiscalía han investigado un fraude gigantesco que se remonta, por lo menos, al 2004 y que involucra, entre otras, a las siguientes compañías constructoras del Brasil: **Odebrecht,** Andrade Gutiérrez, OAS, Camargo Correa, UTC, Mendes Jr, Sanko, Engevix y Galvaó Engenhería. Algunas de ellas, como veremos mas adelante, con importantes contratos de construcción con el Estado Peruano, en especial Odebrecht.

La acusación revela que estas compañías, en complicidad con funcionarios de Petrobras, armaron un cartel para simular competencia en las licitaciones gigantescas de la petrolera. Repartiéndose las licitaciones, pudieron inflar sus costos para poder pagar coimas a los funcionarios y derivar fondos al Partido de los Trabajadores (PT) en el poder con Lula y luego con Dilma. Esta última, Presidenta de Petrobras durante la Presidencia de Lula, niega haber conocido este esquema de corrupción.

Y esta es la foto que no se debe olvidar. Alan García en Olmos, verano del 2009, en medio del escándalo de Petroaudios. Ojalá pudieran escuchar sus declaraciones. Yo, no las olvido. ¿Karma no? Vestidito todo de Odebrecht hablando de moral .
Javier Velasquez Quesquén lo mira, portando el mismo uniforme.
José Alejandro Godoy consiguió en link. ¿Un Presidente interviniendo en un negocio privado para impedirlo a como de lugar amenazando con puras mentiras que se probaron en tres Comisiones Investigadoras y en Fiscalía? ¿Y vestido de Odebrecht? Nauseas ¿no?

Se calcula que Petrobras pagó entre 1% y 5% de sobrecosto en todas sus contrataciones de obra pública en este periodo para poder sostener el esquema de coimas. Al inicio de la investigación, ya hecha pública, en marzo del año pasado, se hablaba de un fraude 150 millones de dólares. Hoy las cifra ronda los 2,000 millones de dólares aunque también la prensa brasilera reporta un calculo de 3,000 millones de dólares. Se calcula que 700 millones de dólares corresponden sólo a sobornos de Andrade y Odebrecht.

La investigación durante el 2014 afectó el proceso electoral, sin embargo, Dilma fue reelegida por estrecho margen el pasado 26 de octubre. En diciembre se acusó a 35 personas vinculadas a Petrobras y a las empresas constructoras. En marzo de este año el Fiscal Rodrigo Janot (a quién tuvo que reforzársele la seguridad personal) abrió investigación contra 49 políticos, que incluyen 22 diputados, 12 senadores y los Presidentes de ambas cámaras, todos del PT. El tesorero del PT se encuentra preso, acusado de presionar a las empresas constructoras para que parte de sus ganancias ilícitas sean derivadas al PT o a determinadas campañas.

Esta es un operación contra un sistema de mega corrupción. La misma Presidenta del Brasil, hoy con 65% de desaprobación, señala que Brasil será otro cuando acabe este proceso. Testigo clave es el propietario de la empresa constructora UTC. Arrepentido de su conducta, Ricardo Pessoa ha decidido contarlo todo. Se adjudica a él el rol de coordinador del cártel, de ahí su importancia central.

¿Hasta donde llega la corrupción en este caso? Dilma y Lula no están comprendidos pero tal vez resulten proféticas las palabras de Emilio Odebrecht, Padre de Marcelo, furioso por la detención de su hijo. Según recoge una nota publicada en el diario El País de España, señaló: "Al lado de la celda de mi hijo tendrán que construir 3 más. Una para mi, para Dilma y para Lula".

¿Por que nos interesa hablar de esto en el Perú?

Mas allá de la mucha o poca importancia que le demos a las noticias internacionales, esta tiene una relación directa con el Estado Peruano. La presencia de empresas constructoras brasileras en Perú es fuerte en obra pública. Si se prueba finalmente, en un proceso judicial, que los directivos de estas empresas tienen como práctica regular, armar cárteles o sobornar funcionarios, sus contratos en el Perú deben ser revisados al milímetro.

(CONTINÚA EN: http://rosamariapalacios.pe/2015/06/22/corrupcion-en-petrobras-salpica-a-tres-gobiernos-peruanos/)

El pueblo indignado se pregunta ¿dónde está su experiencia de ser tres veces alcalde?

Puente Piedra: Incapacidad o irresponsabilidad del alcalde que tardíamente convoco al Presupuesto Participativo

Por:
José
Chucari Merlo

Comunicador Social

Director de la revista "Habla el Pueblo"

Quien gobierna por tercera vez al distrito de Puente Piedra, tardíamente, recién el 16 de junio, aprobó en sesión de concejo el reglamento para llevar acabo el Presupuesto Participativo por Resultados 2016. Algo tan sencillo, que debió elaborarse en marzo y como máximo abril, junto al equipo técnico, no se hizo a será de conocerse que, a nivel nacional, este proceso culmina en junio.

Tremenda irresponsabilidad innecesaria del alcalde y regidores, arriesgando al distrito a ser declarado omiso en la presentación de información del proceso del Presupuesto Participativo por el Ministerio de Economía y Finanzas, no tiene justificación si tenemos en cuenta que sus funcionarios ganan jugosos sueldos, y no cumplieron con su deber y no aconsejaron al alcalde sobre la existencia de este Proceso dentro de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

¿Acaso Señor Alcalde, tan pronto ha olvidado su promesa electoral de triplicar las obras de su antecesor?. Justifica esta necedad el aumento de sueldos y dietas a los regidores que no fiscalizan nada y la población se pregunta ¿donde están los que antes fiscalizaban?. Acaso ya no viven en el distrito, o se han vuelto también "trabajadores municipales" de la jugosa planilla "secreta" municipal.

La pregunta del millón es: ¿El equipo técnico tendrá tiempo para realizar los talleres descentralizados en todo Puente Piedra: Es decir La Ensenada, Lomas de Zapallal, Cruz de Motupe, Copacabana y otros?, ¿O es que por el apuro, todo se hará "a la champa"?.

Ahora veremos, también, si existen dirigentes honestos o "prensa independiente".

Como los asesores están despistados y los regidores aparentemente solo les interesa el billete que se llevan, les informo que el Ministerio de Economía y Finanzas publico en el diario oficial El Peruano, el 17 de junio: "*Establecer el día 15 de julio de 2015, como plazo máximo para que las municipalidades culminen su propuesta de acuerdos y compromisos del Presupuesto Participativo para el año fiscal 2016, así como el registro de la información respectiva en el "Aplicativo Interactivo para el Proceso Participativo", a que se refiere el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01– "Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados", aprobado mediante Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01.*

Si nosotros que somos simples comunicadores conocemos de este tema y sus detalles, sus "brillantes" y muy bien rentados "asesores y funcionarios" ¿Donde están?.

¿Y así espera "Triplicar" las "obras" de su antecesor?.

Puente Piedra: 4 funcionarios de la gestión de ex- alcalde Esteban Monzón fueron sancionados por Contraloría

Por favorecer a un contratista en obra de casi S/.400 mil nuevos soles, la Contraloría de la República decidió inhabilitar para trabajar en el Estado a cuatro funcionarios de la Municipalidad de Puente Piedra por haber favorecido a un contratista durante la gestión anterior liderada por el Ing. Esteban Monzón Fernández del partido Siempre Unidos.

Los funcionarios de Puente Piedra en cuestión fueron identificados como Dianet Betzabet Paz Sevillano, presidenta del Comité Especial Permanente y subgerente de Logística. Ella no podrá participar en administración pública por cuatro años.

William Perales Pacherres, miembro del comité y gerente de Inversiones Públicas de Puente Piedra, fue inhabilitado para ejercer la función pública por tres años. Sixto Cerón Cucchi, también del comité permanente, fue sancionado por dos años y Juan Godofredo Córdova Flores, inspector de obra, durante un año.

La Contraloría, como resultado de su investigación, llegó a la conclusión de que dichos funcionarios favorecieron a un contratista en la evaluación, calificación de la propuesta técnica y la conformidad de servicio y posterior pago. Todo esto para la compra de mezcla asfáltica para mejorar algunas calles del distrito.

La comuna distrital otorgó la buena pro a una empresa por S/.397.175 a pesar de que su propuesta no tenía la documentación obligatoria. También se dio conformidad del bien adquirido antes de que se terminara de ejecutar la obra.

Esta sanción administrativa, que se basó en el Informe de Control N° 628-2013-CG/CRL-EE, no impide que se lleven a cabo procesos para sanciones penales o civiles por esta misma irregularidad.

Lea los detalles del Documento de Contraloría en: http://issuu.com/documentospuentepiedra/docs/expediente_contraloria_sancion_4_fu/1

Cuando el apoyo partidario o el "partidarismo" y los principios son dos temas distintos...

RENNAN ESPINOZA APOYÓ PROYECTO PARA QUE EXONERACIÓN DE DESCUENTOS A GRATIFICACIONES SEA PERMANENTE

Rechazó actitud de su colega de bancada y Presidente de la Comisión de Economía Casio Huaire

Por fin. La exoneración de descuentos por seguro de salud y fondo de pensiones en las gratificaciones de los meses de julio y diciembre, a través de la ley 30334, fue publicada el pasado miércoles 27 de Junio en el diario oficial El Peruano en su boletín Normas Legales.

Esto permitirá que los trabajadores podrán retirar el 100% del excedente de las cuatro últimas remuneraciones de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS).

Dicha norma, publicada por el Poder Legislativo y firmada por la presidenta del Congreso de la República, Ana María Solórzano,entró ya en vigencia desde el día siguiente.

Fue a propósito de la aprobación de esta Ley en el congreso que el vocero de la Bancada de Perú Posible Rennán Espinoza Rosales, expresó su total desacuerdo con la actitud mostrada por el presidente de la Comisión de Economía, Casio Huaire, quien, de manera sorpresiva, y sin ningún tipo consulta al grupo parlamentario chakano,solicitó un "cuarto intermedio" para postergar la votación del Proyecto de Ley que exonera de descuentos a las gratificaciones y libera las CTS.

A pesar de que Huaire es miembro también de la bancada de Perú Posible al ex. Alcalde de Puente Piedra y ahora Congresista Rennan Espinoza no le tembló la voz apara manifestar claramente que ... ***"De ninguna manera compartimos la actitud de Huaire, sobre todo cuando todo estaba listo para ir a la votación de este proyecto. El pedido de solicitud de "cuarto intermedio"*** nos sorprendió a todos los miembros de la Bancada, siguiendo el juego a la presidenta del Congreso"

El conocido Congresista fue claro y reiterativo en señala que ***" Esa no es nuestra posición, por eso rechazamos completamente la actitud de Huaire".***

Rennan finalizó diciendo que "La Bancada de Perú Posible reitera una vez más su posición de apoyar la propuesta para que la exoneración de descuentos a las gratificaciones sea permanente, porque beneficia a millones de trabajadores, peruanos y peruanas, y forma parte del paquete de reactivación de la economía".

Como se sabe el Congreso de la República no acogió las observaciones del presidente Ollanta Humala y aprobó de manera permanente la eliminación de descuentos a las gratificaciones de julio y diciembre.

Después de dos horas de debate la votación final fue: 87 votos a favor, 22 en contra y 0 abstenciones.

Congresista (PP) Casio Huaire

MUNICIPIO DE PUENTE PIEDRA OCUPA EL SEGUNDO LUGAR EN COMPRAS EXAGERADAS DE VESTUARIOS Y PRODUCTOS TEXTILES

El periodista Hamer Arteaga de Diario 16 realizó una investigación que revela de los gastos millonarios que realizaron las municipalidades en la contratación de servicios de impresión, encuadernación y empastado; que superaron los 12 millones. En ese mismo periodo, de enero a junio 2015, ahora encontró que se gastaron 5.5 millones de soles en adquirir vestuarios y productos textiles.

Según el último reporte del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) del Ministerio Economía y Finanzas (MEF) -actualizado al 22 de junio de este año- 41 municipios de Lima gastaron 5.5 millones de soles en comprar "vestuario, zapatería y accesorios, talabartería y materiales textiles".

El SIAF detalla compras por vestuario y productos, que es la categoría general, y los subdivide en tres rubros: 1) vestuario, accesorio y prendas diversas; 2) textiles y acabados textiles (en los que se incluyen compras de: tapices, alfombras y cortinas, entre otros) y compra de 3) calzado.

Por compras de vestuarios y productos textiles que incluye la compra de uniformes y vestidos, la Municipalidad de Santiago de Surco, que dirige Roberto Gómez Baca, ya gastó 2.1 millones de soles.

En esta investigación la comuna de Puente Piedra, administrada por el 'solidario' Milton Jiménez ocupa el SEGUNDO LUGAR con nada más y nada menos que 375 mil soles a la fecha.

Seguiremos informando.

ALCALDE DE SANTA ROSA CARLOS ARCE ARIAS DICE QUE NO DIO NI DARÁ AUTORIZACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE MURO EN LA TRADICIONAL ZONA DEL MIRADOR

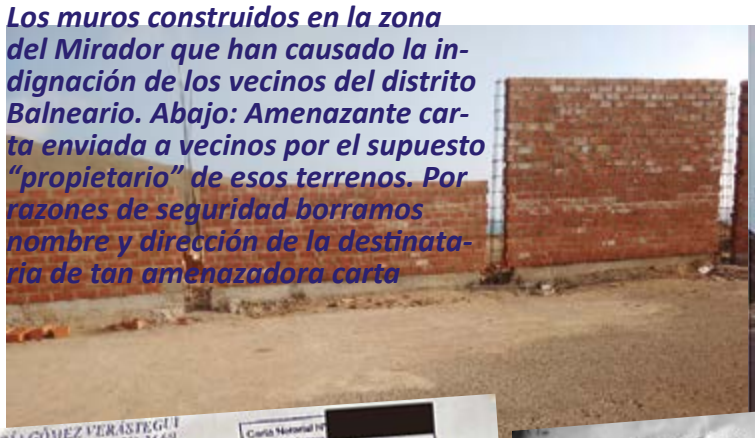

Los muros construidos en la zona del Mirador que han causado la indignación de los vecinos del distrito Balneario. Abajo: Amenazante carta enviada a vecinos por el supuesto "propietario" de esos terrenos. Por razones de seguridad borramos nombre y dirección de la destinataria de tan amenazadora carta

Alcalde del distrito de Santa Rosa Carlos Arce Arias: Paralizó la obra y evalúa demolición. ¿Lo hará?.

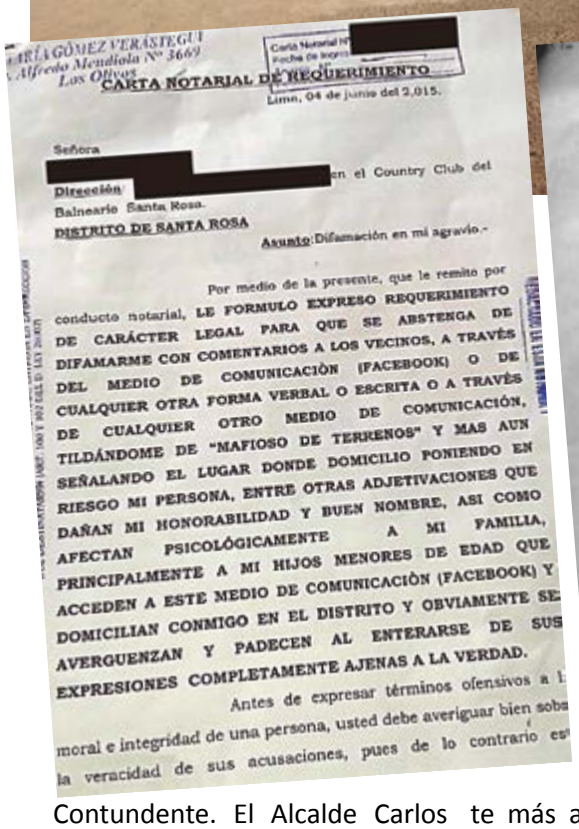

CARTA NOTARIAL DE REQUERIMIENTO

Lima, 04 de junio del 2,015.

Señora [redacted]
Dirección [redacted] en el Country Club del Balneario Santa Rosa.
DISTRITO DE SANTA ROSA

Asunto: Difamación en mi agravio.-

Por medio de la presente, que le remito por conducto notarial, LE FORMULO EXPRESO REQUERIMIENTO DE CARÁCTER LEGAL PARA QUE SE ABSTENGA DE DIFAMARME CON COMENTARIOS A LOS VECINOS, A TRAVÉS DEL MEDIO DE COMUNICACIÒN (FACEBOOK) O DE CUALQUIER OTRA FORMA VERBAL O ESCRITA O A TRAVÉS DE CUALQUIER OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN, TILDÁNDOME DE "MAFIOSO DE TERRENOS" Y MAS AUN SEÑALANDO EL LUGAR DONDE DOMICILIO PONIENDO EN RIESGO MI PERSONA, ENTRE OTRAS ADJETIVACIONES QUE DAÑAN MI HONORABILIDAD Y BUEN NOMBRE, ASI COMO AFECTAN PSICOLÓGICAMENTE A MI FAMILIA, PRINCIPALMENTE A MI HIJOS MENORES DE EDAD QUE ACCEDEN A ESTE MEDIO DE COMUNICACIÒN (FACEBOOK) Y DOMICILIAN CONMIGO EN EL DISTRITO Y OBVIAMENTE SE AVERGUENZAN Y PADECEN AL ENTERARSE DE SUS EXPRESIONES COMPLETAMENTE AJENAS A LA VERDAD.

Antes de expresar términos ofensivos a l moral e integridad de una persona, usted debe averiguar bien sobr la veracidad de sus acusaciones, pues de lo contrario es

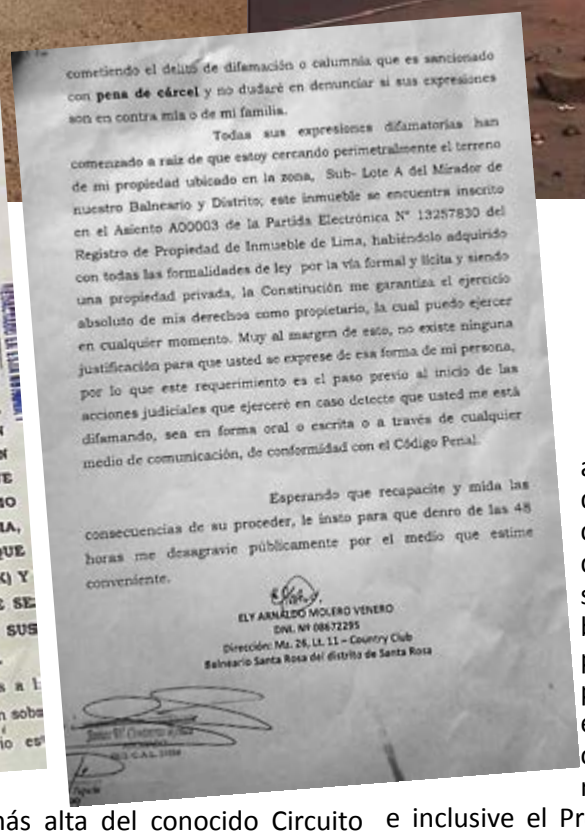

cometiendo el delito de difamación o calumnia que es sancionado con **pena de cárcel** y no dudaré en denunciar si sus expresiones son en contra mía o de mi familia.

Todas sus expresiones difamatorias han comenzado a raíz de que estoy cercando perimetralmente el terreno de mi propiedad ubicado en la zona, Sub- Lote A del Mirador de nuestro Balneario y Distrito; este inmueble se encuentra inscrito en el Asiento A00003 de la Partida Electrónica N° 13257830 del Registro de Propiedad de Inmueble de Lima, habiéndolo adquirido con todas las formalidades de ley por la vía formal y lícita y siendo una propiedad privada, la Constitución me garantiza el ejercicio absoluto de mis derechos como propietario, la cual puedo ejercer en cualquier momento. Muy al margen de esto, no existe ninguna justificación para que usted se exprese de esa forma de mi persona, por lo que este requerimiento es el paso previo al inicio de las acciones judiciales que ejerceré en caso detecte que usted me está difamando, sea en forma oral o escrita o a través de cualquier medio de comunicación, de conformidad con el Código Penal.

Esperando que recapacite y mida las consecuencias de su proceder, le insto para que dentro de las 48 horas me desagravie públicamente por el medio que estime conveniente.

ELY ARNALDO MOLERO VENERO
DNI. N° 08672295
Dirección: Mz. 26, Lt. 11 – Country Club
Balneario Santa Rosa del distrito de Santa Rosa

Contundente. El Alcalde Carlos Arce Arias manifestó de forma reiterativa a este informativo que no dará paso a la construcción del muro que se vino ejecutando en la zona conocida como "El Mirador" y aclaró que nunca la Municipalidad ha otorgado ningún tipo de Licencia de construcción para el aparente propietario.

Además manifestó que el aparente dueño de este terreno debe respetar por lo menos los 200 metros que lo debe separar del mar y la reserva paisajista de esta zona que afectaría gravemente la belleza del lugar ya que se trata de la parte más alta del conocido Circuito de Santa Rosa que en alguna época sirvió de escenario de las clásicas competencias automovilísticas como las 3 y 6 Horas Peruanas.

Esta zona se caracteriza por ser una curva cerrada desde donde se puede apreciar la majestuosidad del hermoso balneario en toda su extensión y desde donde vecinos y turistas acostumbran pasear o estacionar para divisar los atardeceres que son espectaculares y que es parte de la belleza típica de este hermoso balneario ubicado al norte de la ciudad de Lima.

Como se recuerda vecinos del Country Club Santa Rosa, es decir los residentes permanentes de este lugar manifestaron su descontento ante la desconsiderada construcción de un muro que siendo de pésimo gusto, afeaba y le quitaba la prestancia y limpieza al paisaje de esta zona lo que originó el justo reclamo de estos e inclusive el Presidente de dicha Asociación se reunió en días pasados con el Alcalde asegurando la interrupción de las obras iniciadas.

En efecto pudimos comprobar que estas se encuentran paralizadas, sin embargo este muro ya esta semi construido aproximadamente en un 80% lo cual afea definitivamente el paisaje y la legalidad de esta construcción es evidente pues, si nos atenemos a lo manifestado por la primera autoridad del distrito de Santa Rosa, esta construcción NO CUENTA NI NUNCA CONTÓ con permiso alguno y que recién se habría iniciado el trámite al cual, también garantizó el alcalde que no se le permitirá ya que eso atenta contra la belleza natural de este hermoso distrito.

Ante la pregunta de si se tomará la medida complementaria de demolición de este "Muro de la infamia" como ya lo empiezan a calificar los vecinos de la zona, el alcalde dijo que se está contemplando la medida sin embargo se es respetuoso de las leyes y los procedimientos para efectuarla.

VECINOS ESTARÍAN SIENDO AMENAZADOS POR EL SUPUESTO PROPIETARIO

En efecto. Vecinos del distrito de Santa Rosa que habrían expresado su indignación y disconformidad con la destrucción de la belleza paisajista del tradicional distrito - balneario y que habrían colocado su descontento a través de las redes sociales estarían siendo amenazados con querellas judiciales y hasta con la cárcel por estos hechos por un supuesto "propietario" que de manera irresponsable empezó a construir en ese lugar SIN CONTAR CON LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN de la Municipalidad de este distrito.

Se trata del ciudadano ELY ARNALDO MOLERO VENERO que paradójicamente también reside en este distrito y que según afirma y RECONOCE.

Molero, según manifiesta, esta "Cercando" el perímero del terreno de "su propiedad " ubicado en el Sub - Lote A del Mirador de este distrito y que ese inmueble se encuentra inscrito en el Asiento A00003 de la Partida Electrónica N° 13257830 del registro de propiedad Inmueble de Lima.

Lo que no manifiesta en ninguna parte de las amenazantes Cartas Notariales es que si para construir este muro tuvo algún tipo de autorización del parte del Municipio distrital. (Por Francisco Bocángel Sánchez)

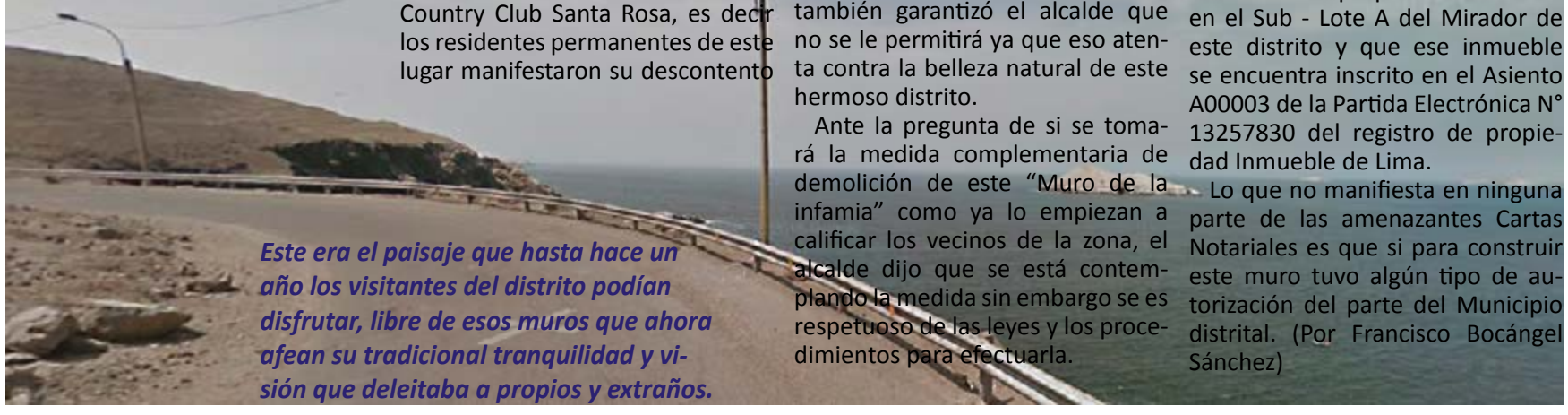

Este era el paisaje que hasta hace un año los visitantes del distrito podían disfrutar, libre de esos muros que ahora afean su tradicional tranquilidad y visión que deleitaba a propios y extraños.

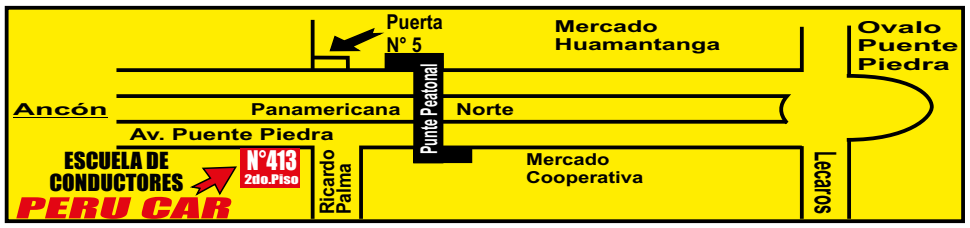

Clases de MANEJO Teórico - Práctico

A cargo de especialistas quienes proporcionan la garantía en la enseñanza y la correcta interpretación del código de Tránsito. La Licenciada Araminda Córdova nos dice : *" No solo hacemos de nuestros estudiantes auténticos Choferes de verdad sino también nos preocupamos por la enseñanza integral del reglamento de tránsito y lo asesoramos hasta la obtención de su licencia de Conducir"*. La mejor oportunidad de aprender a manejar de verdad...con Clases 100% TEÓRICO - PRÁCTICAS.

PUENTE PIEDRA: Av. Puente Piedra N° 413 - 3er. Piso / OFIC.: 7447507 / SECRETARIA: 7447515 / CEL. CLARO: 989808349 / CEL RPC: 992393456
CARABAYLLO: Av. Túpac Amaru N° 2675-KM. 19 **E-MAIL :** aritarebeca@outlook.es

Moderno Equipo de Rayos X permanece ABANDONADO hace AÑO Y MEDIO en UBAP PUENTE PIEDRA porque lo trajeron INCOMPLETO y sin Tarjeta Electrónica, denuncia Dirigente José Chimoy Chévez. Además conozca las deficiencias del edificio que alquilan y de los cuales DOS PISOS se ocupan... pero NO FUNCIONAN.

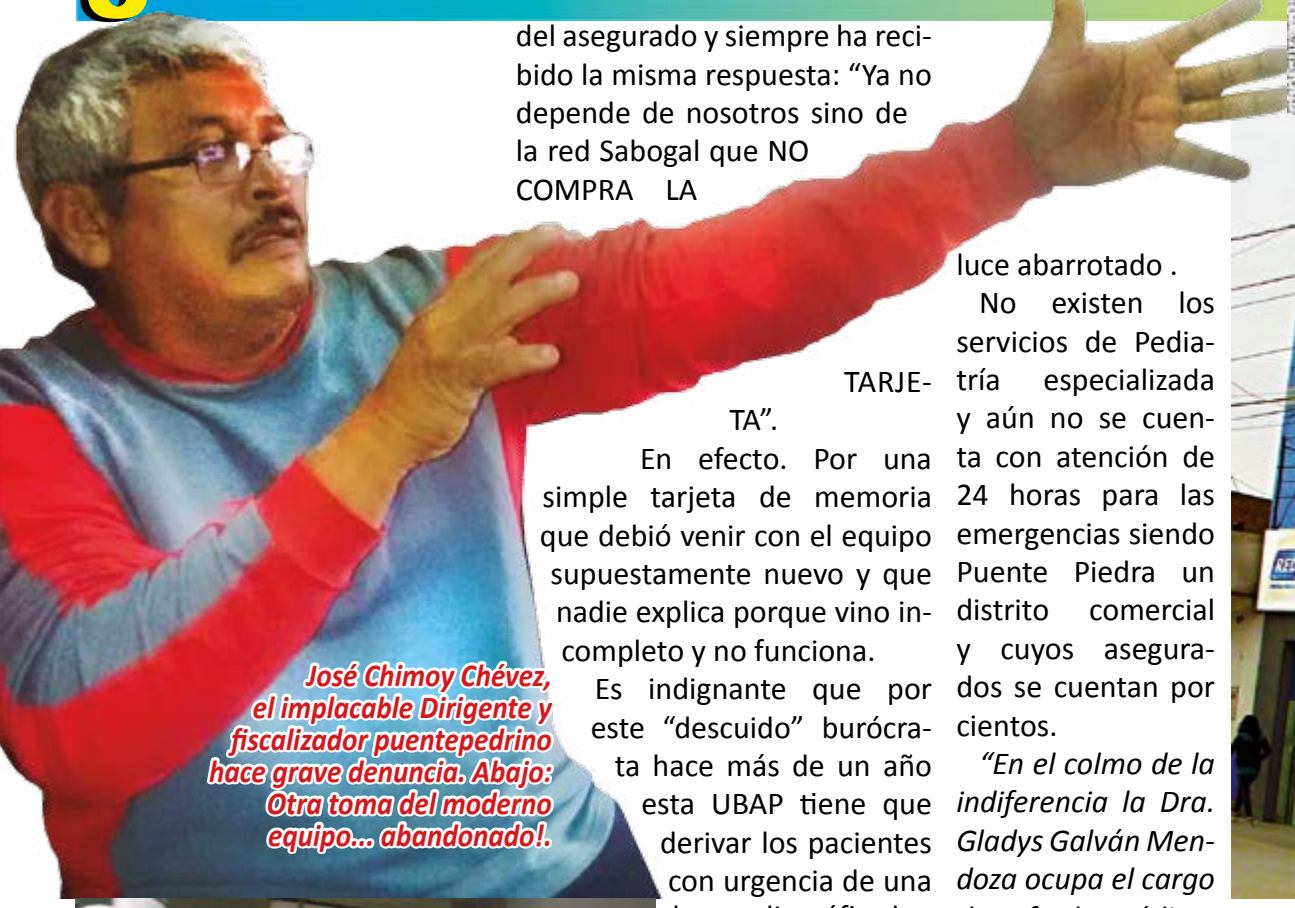

José Chimoy Chévez, el implacable Dirigente y fiscalizador puentepedrino hace grave denuncia. Abajo: Otra toma del moderno equipo... abandonado!.

UBAP de Puente Piedra: Inaugurada durante el Gobierno de Alan García quien vino personalmente a romper el Champagne. Anunció atención en servicios que hasta ahora NO EXISTEN como Pediatría y otros. Abajo: Moderno Equipo de Rayos X abandonado y con letrero de "Inoperativo"...Como los funcionarios del Seguro!.

del asegurado y siempre ha recibido la misma respuesta: "Ya no depende de nosotros sino de la red Sabogal que NO COMPRA LA TARJETA".

En efecto. Por una simple tarjeta de memoria que debió venir con el equipo supuestamente nuevo y que nadie explica porque vino incompleto y no funciona.

Es indignante que por este "descuido" burócrata hace más de un año esta UBAP tiene que derivar los pacientes con urgencia de una placa radiográfica hacia el lejano Hospital "Marino Molina" en Comas, teniendo la UBAP Puente Piedra un equipo -reiteramos- NUEVO que lo tienen tirado en el más completo abandono.

"¿Será que los pingües negociados de las Radiografías que están a la orden alrededor de la UBAP le afectarían a algún oscuro "traficante" de la salud que se aprovecha de su cargo y NO LE DA LA GANA DE ARREGLAR este equipo porque simplemente NO LE CONVIENE?" - es lo que se pregunta Chimoy y no cesan sus reclamos por mejoras en este Centro de Salud para los asegurados de Puente Piedra, que fue inaugurado en la época de Alan García supuestamente para atender diferentes necesidades de salud de este lugar.

Por ejemplo el 6° y 7° Piso del edificio que ahora ocupa la UBAP frente al Hospital de Puente Piedra, no están ocupados y permanecen vacios a pesar de que el local en sus primeros pisos luce abarrotado .

No existen los servicios de Pediatría especializada y aún no se cuenta con atención de 24 horas para las emergencias siendo Puente Piedra un distrito comercial y cuyos asegurados se cuentan por cientos.

"En el colmo de la indiferencia la Dra. Gladys Galván Mendoza ocupa el cargo de Jefe de Médicos de dicha UBAP... pero, como reiteramos, NO EXISTE SERVICIO DE PEDIATRÍA y esta Señora si cobra sus deliciosos emolumentos por los "Servicios" (¿Cuales?) que presta a la institución" - Manifestó Chimoy Chévez.

SABOGAL ¿RESPONDE?

En respuesta a su derecho de réplica la Dra. Maria del Carmen Sánchez Medina, Jefa de la red Sabogal de a cual depende la UBAP Puente piedra intentó "Responder" a nuestros cuestionamientos y este artículo... pero al final no dijo nada sino más de lo mismo. "... Y lo que es absurdo, NO EXPLICA ABSOLUTAMENTE NADA de lo que los asegurados en este distrito reclamamos . La compra inme-

"Increíble. Está malogrado hace más de un año y medio, se le ha solicitado que implementen una tarjeta al nuevo, si, NUEVO equipo de Radiografías pero a Essalud no le importa en absoluto. Lo único que obtenemos como respuesta a nuestras solicitudes y reclamos es una risa burlona para con los asegurados de Puente Piedra"

Son las indignadas palabras del Sr. José Chimoy Chévez, Presidente de la Asociación de Personas con Discapacidad de Puente Piedra quien afirma haber conversado en varias oportunidades con el Director de la UBAP Puente Piedra y con el representante de la Defensoría

Se ríen de Puente Piedra

diata de la famosa Tarjeta electrónica que no les da la gana simplemente de comprar y no explica nada sobre los servicios que esta UBAP tampoco le da la gana de implementar" - señaló indignado.

En efecto, la carta solo se refiere vagamente a que **"Próximamente se va a adquirir..."** sin señalar fecha exacta ni si el proceso debido se ha iniciado y mucho menos explica el porque este equipo vino INCOMPLETO.

En cuanto a los pisos que habían sido observados por seguridad según informa la carta de la mencionada Dra. Sánchez Medina, Chimoy Chévez manifiestó que la Gerenta del Hospital Sabogal "*...Está total y completamente definformada porque al parecer no conoce que dichas observaciones ya habrían sido solucionadas y solo se esperaba la inspección de Defensa Civil de la Municipalidad de Puente Piedra diera su V°B°".* Esto último no habría sido ejecutado por simple negligencia de las partes al cierre de esta edición.

Todos esperemos que los males no crezcan y se solucione prontamente el problema y el descontento generalizado de los asegurados de Puente Piedra que tienen derecho a un mejor y mas eficiente servicio de salud.

RESPONSABLES: (Izquierda) Victoria Baffigo, Directora Ejecutiva de Essalud. (Derecha): Maria Del Carmen Sánchez Medina , Gerente de la Red Sabogal.

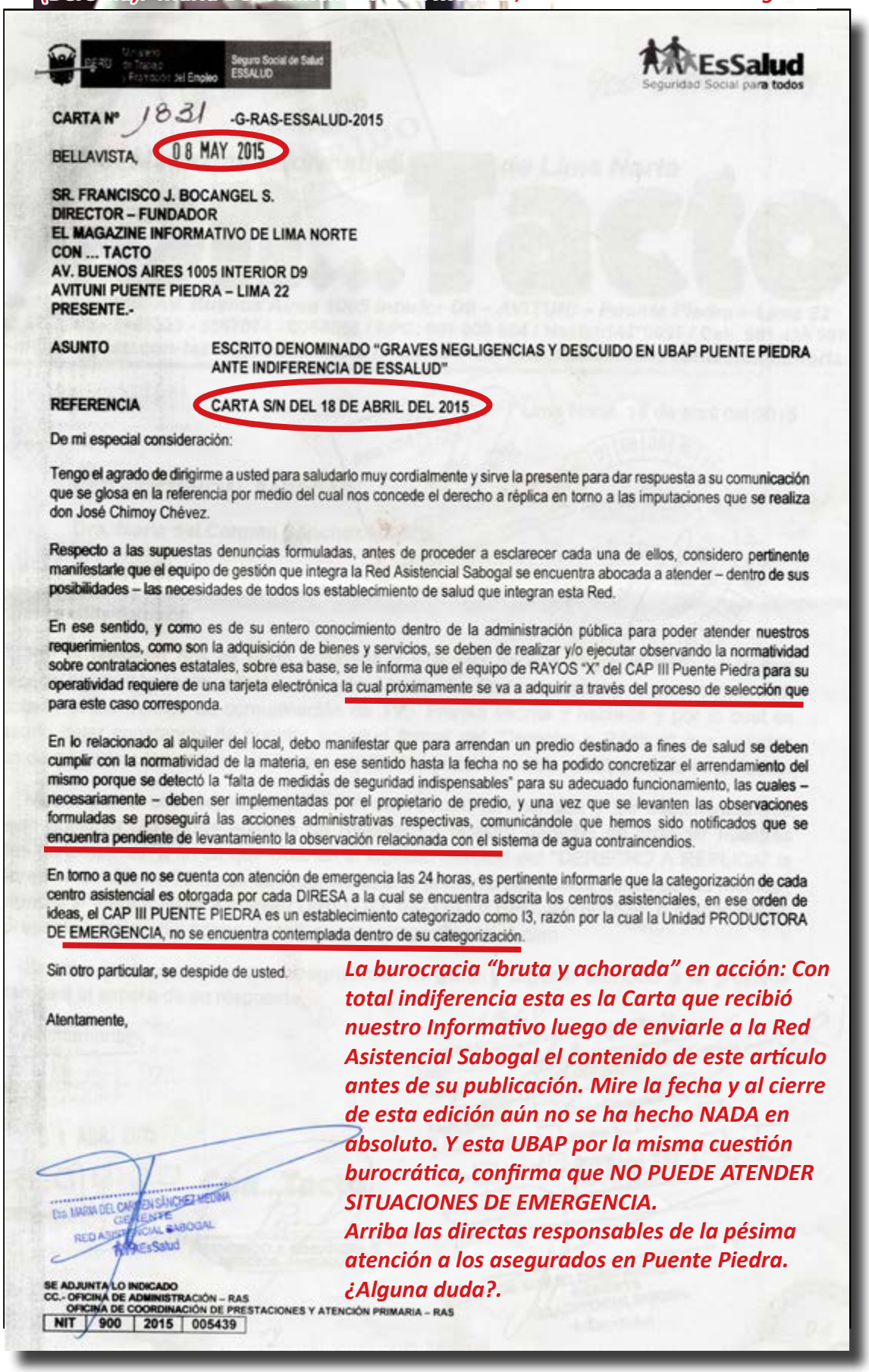

Seguro Social de Salud ESSALUD

EsSalud
Seguridad Social para todos

CARTA Nº 1831 -G-RAS-ESSALUD-2015

BELLAVISTA, 08 MAY 2015

SR. FRANCISCO J. BOCANGEL S.
DIRECTOR – FUNDADOR
EL MAGAZINE INFORMATIVO DE LIMA NORTE
CON ... TACTO
AV. BUENOS AIRES 1005 INTERIOR D9
AVITUNI PUENTE PIEDRA – LIMA 22
PRESENTE.-

ASUNTO: ESCRITO DENOMINADO "GRAVES NEGLIGENCIAS Y DESCUIDO EN UBAP PUENTE PIEDRA ANTE INDIFERENCIA DE ESSALUD"

REFERENCIA: CARTA S/N DEL 18 DE ABRIL DEL 2015

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente y sirve la presente para dar respuesta a su comunicación que se glosa en la referencia por medio del cual nos concede el derecho a réplica en torno a las imputaciones que se realiza don José Chimoy Chévez.

Respecto a las supuestas denuncias formuladas, antes de proceder a esclarecer cada una de ellos, considero pertinente manifestarle que el equipo de gestión que integra la Red Asistencial Sabogal se encuentra abocada a atender – dentro de sus posibilidades – las necesidades de todos los establecimiento de salud que integran esta Red.

En ese sentido, y como es de su entero conocimiento dentro de la administración pública para poder atender nuestros requerimientos, como son la adquisición de bienes y servicios, se deben de realizar y/o ejecutar observando la normatividad sobre contrataciones estatales, sobre esa base, se le informa que el equipo de RAYOS "X" del CAP III Puente Piedra para su operatividad requiere de una tarjeta electrónica la cual próximamente se va a adquirir a través del proceso de selección que para este caso corresponda.

En lo relacionado al alquiler del local, debo manifestar que para arrendan un predio destinado a fines de salud se deben cumplir con la normatividad de la materia, en ese sentido hasta la fecha no se ha podido concretizar el arrendamiento del mismo porque se detectó la "falta de medidas de seguridad indispensables" para su adecuado funcionamiento, las cuales – necesariamente – deben ser implementadas por el propietario de predio, y una vez que se levanten las observaciones formuladas se proseguirá las acciones administrativas respectivas, comunicándole que hemos sido notificados que se encuentra pendiente de levantamiento la observación relacionada con el sistema de agua contraincendios.

En torno a que no se cuenta con atención de emergencia las 24 horas, es pertinente informarle que la categorización de cada centro asistencial es otorgada por cada DIRESA a la cual se encuentra adscrita los centros asistenciales, en ese orden de ideas, el CAP III PUENTE PIEDRA es un establecimiento categorizado como I3, razón por la cual la Unidad PRODUCTORA DE EMERGENCIA, no se encuentra contemplada dentro de su categorización.

Sin otro particular, se despide de usted.

Atentamente,

Dra. MARIA DEL CARMEN SÁNCHEZ MEDINA
GERENTE
RED ASISTENCIAL SABOGAL
EsSalud

SE ADJUNTA LO INDICADO
CC.- OFICINA DE ADMINISTRACIÓN – RAS
OFICINA DE COORDINACIÓN DE PRESTACIONES Y ATENCIÓN PRIMARIA – RAS

NIT | 900 | 2015 | 005439

La burocracia "bruta y achorada" en acción: Con total indiferencia esta es la Carta que recibió nuestro Informativo luego de enviarle a la Red Asistencial Sabogal el contenido de este artículo antes de su publicación. Mire la fecha y al cierre de esta edición aún no se ha hecho NADA en absoluto. Y esta UBAP por la misma cuestión burocrática, confirma que NO PUEDE ATENDER SITUACIONES DE EMERGENCIA.
Arriba las directas responsables de la pésima atención a los asegurados en Puente Piedra. ¿Alguna duda?.

Para finalizar la Defensoría del Pueblo ha intervenido en este escandaloso caso y se acordó, luego de que el representante en Lima Norte y el Director de esta UBAP conversaran telefónicamente , de que en "15 días" hábiles se compraría la dichosa Tarjeta para que el equipo entre en funcionamiento.

Sin embargo pasaron también los 15 días y tampoco se ha dado una respuesta efectiva a este tema y los pacientes siguen teniendo que trasladarse hasta el callao o Los olivos para este servicio.

Lamentablemente se pudo comprobar de que, al cierre de esta edición, NO se ha hecho algo al respecto.

La pregunta también cae por si sola : ¿Para que Essalud mantiene un elefante blanco de 6 imponentes pisos ubicado frente al Hospital de Puente Piedra que debe costar una millonada en Alquiler ... para no habilitar los servicios que precisan los asegurados de Puente Piedra y para que no se implementen las atenciones médicas que se precisan en un distrito tan numeroso como éste.

Sin especialidades, con instrumental malogrado, con lentitud e indiferencia de burócratas dorados, con accionar lento... ¿Y mientras tanto los pacientes?....Bien ...Gracias.

Los Deliciosos

TALLERES ITINERANTES de

Doña Conchito Laverde

Cuando hablamos de lugares especiales, los llamados "Huariques Gastronómicos" en el Distrito de Puente Piedra para el buen comer no hay duda que todos los buenos degustadores sabemos del sabor y la exquisita sazón de Doña Consuelo Laverde Aspíllaga, más conocida como "Doña Conchito Laverde", quien siempre nos recibe con una sonrisa amplia y un generoso desayuno o almuerzo en las exquisitas especialidades de la culinaria tradicional que prepara y atiende desde su hogar.

Acompañada de sus hijas, Karen Zulema, Anacecilia y Liliana Magaly más conocidas como "Las Morenas Laverde" fueron la sensación de la última feria gastronómica realizada por la Municipalidad de Puente Piedra en la Plaza de Armas de este distrito.

Poseedora de los secretos más deliciosos de la tradicional Lima Colonial, pues ella es bisnieta de una antigua cocinera de una tradicional Hacienda de la norteña Cayaltí, en Chiclayo; su cocina ha pasado de generación en generación revelándose en "Doña Conchito Laverde" toda la experiencia y deliciosa sazón que todos los días brinda a sus exigentes comensales.

Ella atiende en su humildísima casa de la Manzana 2 Lote 3 Alborada II Etapa, en Zapallal. Para ubicarse más fácil llegue hasta el Ovalo de Zapallal y pregunte Ud. por la "Casa de Doña Consuelo" e inmediatamente un Mototaxi la llevará hasta la puerta misma para degustar un delicioso desayuno, porque ahora los Almuerzos son solo a pedido y también viene ocupando su estrecho tiempo, en aleccionadores Talleres de Cocina por iniciativa de la Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad de Puente Piedra.

Y es que los secretos de la rica culinaria peruana y las exquisiteces de la amplia gama de platos criollos y postres que salen de sus virtuosas manos ahora son compartidas con las señoras de los diferentes pueblos de Puente Piedra gracias a este iniciativa. La misma que busca llevar los secretos de una buena sazón al conocimiento de toda ama de casa interesada por la preparación de un buen potaje en cada clase que Doña Conchito viene brindando en estos talleres itinerantes que están al alcance de cualquier grupo de personas que quieran aprender todos los secretos de esta culinaria en Puente Piedra.

¿Cómo contactarla?. Fácil, a través de la Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad de Puente Piedra, solicitando la presencia de estos Talleres en su Comedor, Vaso de Leche, o Asociación de Vivienda.

Los talleres son gratuitos y esta es la oportunidad Señora de que Ud. sorprenda a su familia preparándole un gran plato o también la oportunidad de aprender y generar las bases de un gran y productivo negocio.

Taller de Cocina en el AA. HH. Alborada II Etapa, en donde hombres y mujeres se instruirán en los artes culinarios de mano de la Sra. Consuelo

PATRONATO GASTRONÓMICO DEL PERÚ CELEBRÓ EL DÍA NACIONAL DEL CEVICHE

En celebración al día nacional del Ceviche, el Campo de Marte en el distrito de Jesús María ha sido el escenario para reunir a distintos restaurantes emblemáticos.

Artistas como Rosaluz “la voz morena del Perú” compositora y cantante de la canción del ceviche, orquestas y diversas personalidades se hicieron presentes en este Séptimo Festival Gastronómico siendo su día central el domingo 28 de junio.

El Festival contó con la presencia del gran maestro Pedro Solari, considerado uno de los más grandes exponentes del Ceviche en el Perú a sus 93 años (En la foto). Así mismo, se hicieron presentes los Directivos y socios del Patronato Gastronómico del Perú.

En conmemoración a este día, se preparó una torta con forma de Ceviche, a cargo de Elizabeth Cueva Velaisosa, socia del Patronato Gastronómico del Perú, recibiendo la atención de la prensa y visitantes de la feria.

Felicitaciones.

Conoce más del Patronato Gastronómico del Perú en: **www.patronatogastronomico.com**

Centro Médico
Nuestra Señora de Guadalupe
Equipo humano que trabaja pensando en su Salud integral!

Nuestra atención humana nos distingue... Ud. cuenta con nosotros cuando más lo necesita!

- Medicina General
- Pediatria
- Gineco-Obstericia
- Urología
- Cirugia General
- Cirugía Plástica
- cardiología (EKG, Mapa; etc.)
- Traumatología
- Dermatología
- Gastroenterología
- Dental
- Psicología
- Ecografía
- Radiología (RX)
- Laboratorio Clínico
- Guardería Infantil

Jr. Francisco Bolognesi N° 389
Al frente de Emergencias de Hospital de Puente Piedra
Teléfono: 548-5055
Movistar: 995928887
Claro: 942748736
Atención: Lunes a Sábado 8 am. a 8 pm.
Domingos y Feriados: 8:30 am. a 2 pm.

LA RIQUEZA CULTURAL DE UN DISTRITO CON HISTORIA Y TRADICIÓN

Carabayllo cumple 444° Años. Conozca el nacimiento y esencia del distrito con más historia de Lima

Carabayllo como ciudad, es obra de la historia, su existencia se sostiene en el tiempo desde épocas milenarias. En los periodos antiguos, el territorio de Carabayllo comprendía todo el valle bajo del río Chillón; limitaba por el Norte con Chancay y Canta, por el Este con Huarochiri, por el Sur con el río Rimac y por el Oeste con el Océano Pacifico. A comienzos de la República, el distrito se extendía desde la Portada de Guía (límite actual del Rímac, en la división blindada Cuartel Hoyos Rubio por el sur) abarcando los territorios actuales de los distritos de San Martín de Porres, Independencia, Los Olivos, Comas, Puente Piedra, Santa Rosa, Ancón, Ventanilla y Santa Rosa de Quives. Es por ello que actualmente se resalta la afirmación y el reconocimiento histórico del distrito de Carabayllo como la GÉNESIS DE LIMA NORTE.

ORIGEN DEL NOMBRE:

A la llegada de los españoles al Perú, se inicio un proceso de castellanización de los nombres originarios del antiguo Perú. Según los documentos coloniales se le denominaba como Carvaillo, Carguayllo o Caruaillo, y después se convirtió en Carabayllo.

Su traducción tiene varias interpretaciones: El Padre Pedro Villar Córdova (1982), afirma que el nombre es Kara-Hualla y señala que procede del altiplano. Alberto Tauro del Pino (1987), señala que es Ccarhua-Ayllo, y significa "ayllu agostado". Marco Ferrel (1990), afirma que Qarwayllu, y es de origen quechua aymará. Qarwa, significa "llama", y ayllu, "grupo de familias", es decir seria el "ayllu de la llama" o el "ayllu de los llameros". Según el diccionario quechua-aymara de Diego Gonzáles de Holguin (1608), Karhuaruna significa: poblador de rostro descolorido, quienes convivían junto con los Colliruna, que eran pobladores de tez oscura. Del que derivaría Karhuayllo, es decir la Comunidad de pobladores de rostro descolorido. Por otro lado, existe la palabra Karahuaylla (Holguín 1608). Kara: cuero, pellejo, cáscara, corteza, y huaylla: prado verde, buen pasto. Significaría: Superficie con buen pasto o prado verde. Este nombre estaría en relación al espacio geográfico del valle del Chillón; y por último Ccara-Ayllo,significa Ccaraes: maíz, y ayllo: comunidad, lo que sería la Comunidad que produce maíz.

Más se acercaría, de acuerdo al ámbito geográfico sería Karahuaylla es decir "Superficie con buen pasto"; o CcaraAyllo "Comunidad que produce maíz". Incluso, también podría aceptarse el termino Karhuayllo la "Comunidad de pobladores de rostro descolorido".

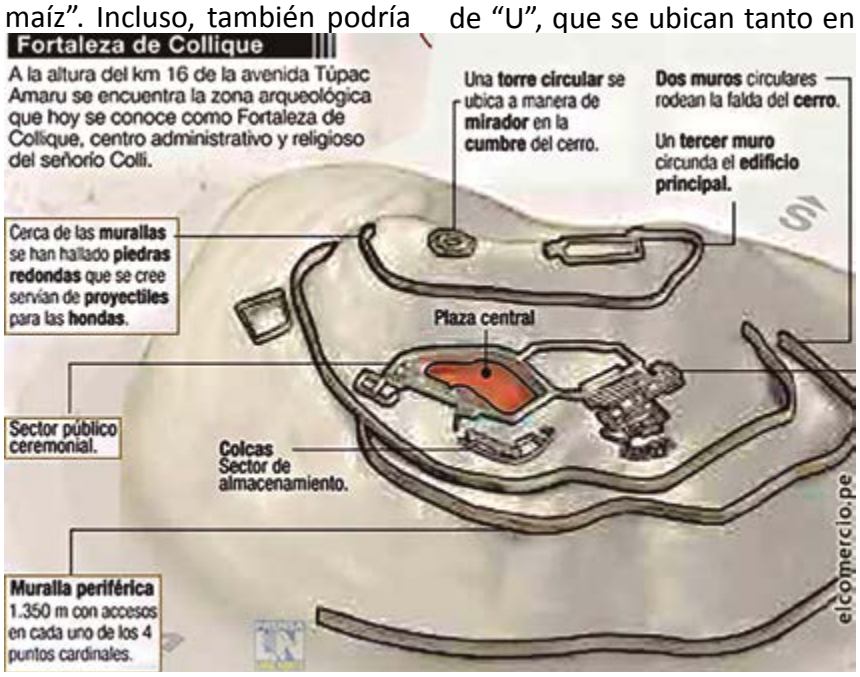

Infografía : Cortesía El Comercio

PRIMEROS HABITANTES:

El valle bajo y medio del río Chillón sirvió de escenario para el establecimiento de diversos grupos sociales y organizaciones sociales complejas. es del tiempo el hombre ha ido ocupando espacios desde la playa hacia el valle medio. El hombre de Chivateros ocupo la desembocadura del río Chillón hace más de 10 000 a.C. Posteriormente, hacia los 2 500 a.c surge la sociedad estratificada, siendo una importante evidencia de este periodo el Templo de "El Paraíso". En el 1 500 a.C. se construyen los complejos piramidales dispuestos en forma de "U", que se ubican tanto en la parte baja y media del valle. Uno de los más importantes es Huacoy, que hoy se ubica en el distrito de Carabayllo.

Posteriormente, en el año 200 a.C. surge la Cultura Lima quien va a tener una importante influencia en el valle con sitios como Culebras y Copacabana.

Hacia el año 1000 d.C hasta el 1470, dominaría estas tierras el Señorío Colli. Durante este período se van a constituir en una sociedad dedicada al trabajo y defensores de su integridad territorial. Tuvo como enemigos a los Cantas y Chaclla, quienes se dice producía la coca de mejor calidad. Sin embargo,en un avance de los Cantas se apoderaron de estas tierras y paso a formar parte de su territorio.

En el año 1746, llegan los Incas al mando de Tupac Inca Yupanqui, quien pide al curaca Colli a que se integre al Imperio y que acepte al Sol como Dios a cambio de respetar todas las costumbres Colli. Pero, el curaca Colli, no acepta y los Incas derrotan en una cruenta guerra al pueblo Colli. El legado que nos dejaron hoy como pobladores de esta tierra ancestral que los Collis siempre lucharon

Hacienda Punchauca, pide a gritos una renovación urgente y necesaria. ¿Y porque no, hasta un Museo de Sitio?. Hechos históricos vieron transitar sus paredes.

por conservar su autonomía y su libertad, herencia que debemos mantener. Al dominar el Inca, en castigo, nombró como jefe Colli a un yanacon, y los diversos pueblos Colli, como Chuquitanta, Carabayllo, Collis, Comas, Guancayos y Quivi, entre otros, estaran bajo su mando.

Otra característica importante en este periodo, es la que refiere el cronista Bernabe Cobo, de que en el valle de Carabayllo los indígenas hablaban una lengua distinta a los grupos étnicos del Sur del valle de Lima, el idioma empleado debió ser el Muchic o Quignam (lengua de pescadores), pero a partir de la época del Tahuantinsuyo su uso decaería ya que los incas oficializaron la lengua del Runa Simi (quechua).

LOS ESPAÑOLES Y LA FUNDACIÓN DEL PUEBLO DE SAN PEDRO DE CARABAYLLO

La llegada y establecimiento de los españoles en el Perú (1532) y en el valle del Chillón (1533) motivo un cambio en las estructuras políticas, económicas, sociales y culturales del Imperio Inca.

Una de las primeras acciones de Francisco Pizarro posterior a la Fundación de Lima, fue repartir las tierras de los valles de Lima entre los conquistadores. Así los encomenderos se convirtieron en la primera clase social española privilegiada, quienes tuvieron el encargo de evangelizar a los indígenas y estos debían pagar tributos. El primer encomendero de Carabayllo fue Domingo de la Presa, posteriormente Francisco Pizarro nombró como encomendero en 1540, a su hermano Francisco Martin de Alcantara, quien solo estuvo un año, ya que murió junto con su hermano Francisco Pizarro en la casa de gobierno, ante el asalto y venganza de los almagristas. Posteriormente, en 1549, en el gobierno del Virrey Pedro de la Gazca, se nombró como corregidor de Carabayllo a Antonio de Ribera.

Con el gobierno del Virrey Francisco de Toledo, quien llega al Perú en 1569, se inicia una gran reforma administrativa. Toledo, cumpliendo órdenes reales, realiza una visita general del Virreinato, nombrando para ello a más de 60 visitadores y jueces reducidores, quienes además de averiguar la organización interna de la sociedad y la economía de los pueblos indígenas, tenían la misión de fundar las reducciones de indios. Los visitadores deberían de elegir en cada repartimiento el lugar más apropiado para poder construir la reducción.

El visitador designado para el Valle de Carabayllo y Chancay fue el Licenciado español Juan Martínez Rengifo, quien llegó a los valles de Carabayllo en marzo de 1571. Después de varias gestiones de inspección y acuerdos, Juan Martínez Rengifo fundó LA REDUCCIÓN DE SAN PEDRO DE CARABAYLLO (primer centro administrativo, político y religioso de Lima Norte), el **29 de junio de 1571,** significando esta fecha trascendental para el distrito como LA FUNDACIÓN HISTÓRICA DEL DISTRITO DE CARABAYLLO.

Poco después de la fundación de Carabayllo se construyó la Iglesia de San Pedro el cual se termino de construir en 1632 y cuya regencia fue confiada a los Mercedarios. El Arzobispo de Lima Santo Toribio de Mogrovejo, en su segundo recorrido pastoral, visito la parroquia de San Pedro en 1593 en donde oficio una misa.

El establecimiento de los españoles en el valle conllevo al surgimiento de las haciendas. Así desde el siglo XVI se inicia una lucha entre conquistadores e indígenas por la posesión de las tierras.

Los terratenientes españoles se valieron del poder legal y militar para despojar las tierras de los indígenas. Al consolidarse las haciendas estas pasaron por procesos de parcelación y concentración de tierras, producto de las negociaciones de compraventa. Hacia 1793, las haciendas existentes en el valle eran: Valle de Carabayllo Alto con 28 haciendas y el valle de Carabayllo Bajo con 15 haciendas.

EL PERÍODO DE LA INDEPENDENCIA Y LA CONFERENCIA DE PUNCHAUCA

Poco antes de la independencia del Perú, el Virrey José La Serna ordena que se realice una visita con el fin de elaborar una relación de las haciendas que existían en el valle del río Chillón. El objetivo era conocer que haciendas apoyaban a los españoles para contrarrestar a la insurgencia libertadora. Este trabajo fue encomendado a Simón Ravago, quien presenta la relación el 30 de setiembre de 1818 y menciona que el valle de Carabayllo existían 18 haciendas.

En el periodo de la indepen-

(PASA A LA PÁGINA 14...)

IGLESIA DE CARABAYLLO *Fotografía: Lina Chero*

(...VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR)

dencia los españoles se preocuparon por poder dominar el valle del Chillón por ser un lugar estratégico de acceso hacia la ciudad de Lima, sin embargo los montoneros, guerrilleros a caballo, que apoyaban la corriente libertadora del sur, no lo permitieron y se enfrentaron a los españoles en diversas batallas.

Con la llegada de Don José de San Martin al Perú y en un afán de los españoles de lograr una negociación de paz con la expedición libertadora, el 2 de junio de 1821, el Virrey José de la Serna y San Martin tuvieron un reunión en la Casa hacienda de Punchauca la cual sería denominado LA CONFERENCIA DE PUNCHAUCA, que fracaso por intransigencia de los españoles, quienes no aceptaron la Independencia pacifica.

CARABAYLLO DURANTE LA REPÚBLICA

En la época republicana la vida en Carabayllo continuaba girando alrededor de las haciendas, pero la propiedad de las tierras sólo beneficiaba y se concentraba en pocas personas Los hacendados convierten a sus tierras en ingenios para la producción de la caña de azúcar. Pero, había un problema grave que afrontaban los hacendados, no tenían mano de obra. Por eso durante el Primer gobierno de Ramón Castilla, en 1849, se promulga una ley para traer inmigrantes chinos "Coolies", quienes sustituyen y cubren los puestos de los esclavos, que también fueron liberados por Castilla.

En el gobierno de José Rufino Echenique, en 1852, el distrito de Carabayllo amplia y ejerce jurisdicción territorial sobre las islas de Ancón para evitar el contrabando de guano. En esta época el guano de las islas se convierte en el producto más importante de exportación del Perú y debido a ello surgió la explotación clandestina que afectaba económicamente al País.

En el segundo gobierno de Ramón Castilla, mediante una ley, del 2 de enero de 1857, se convocó a elecciones en toda la República, en cumplimiento a la ley de Convocatoria de Elecciones Municipales, para dar cumplimiento a la Ley Orgánica de Municipalidades del 29 de noviembre de 1856, con ella se instituía las Municipalidades en los Distritos y poblaciones que contaban con más de mil habitantes, y entre ellas se constituye la Municipalidad de Carabayllo el cual tendría 5 representantes en el gobierno municipal. Esta Ley fue tomada como fecha de "Creación distrital" de Carabayllo y creo una confusión por muchos años entre la población y ex alcaldes.

En la Guerra con Chile, el Concejo Municipal, presidido por el alcalde Antonio Pomar, se reunió en Sesión Extraordinaria el día 1° de junio de 1879, en donde se acordó formar el "Escuadrón de Carabayanos". Y después de las batallas de San Juan y Miraflores, en enero de 1881, el presidente del Perú, Nicólas de Pierola, llegando a Punchauca escribe una carta, a través de su secretario, al Jefe de la Plaza Militar que defendia Lima, Coronel Belisario Suarez, a que se retire del centro de Lima para evitar que los chilenos incendien la ciudad.

Después cuando llego a la hacienda Chocas estableció que su sede de gobierno sería itinerante, por lo que en ese momento Chocas fue su palacio de gobierno.

Después de la infausta guerra con Chile, el país atravesó por una grave crisis económica. Paulatinamente las haciendas en la costa peruana volvieron a producir y a recuperarse. La producción principal era la caña de azúcar y paralelamente surge el cultivo del algodón, que cobró gran importancia principalmente en el período de la 1ra. guerra mundial, debido a que ambos productos se exportaron.

Finalmente, las haciendas sufriran un cambio radical en su propiedad. Durante el gobierno del presidente Juan Velasco Alvarado, se promulgo la Ley de Reforma Agraria (1969), que determino que los nuevos dueños de las haciendas serían los campesinos, quienes a su vez debían organizarse en Cooperativas Agrarias. De esta manera la propiedad de la tierra se colectivizó. Sin embargo, a partir de la década de 1980 se inició una paulatina parcelación de las tierras y hoy los campesinos son dueños de 3 y 4 hectáreas en promedio.

Alcalde Rafael Alvarez. Necesaria visión de futuro para el distrito

Ante el avance del crecimiento urbano los campesinos que colindan con la ciudad transforman sus tierras rurales en zonas urbanas, lo que en un momento fue motivo de lucha ante el hacendado hoy es un medio para obtener beneficios económicos. Carabayllo, es el PRIMER DISTRITO de Lima Norte y de su desmembración territorial dio origen a todos los distritos que la conforman. El área territorial de Carabayllo se ha reducido desde fines del siglo pasado. Inicialmente el territorio era de 974.50 Km2, actualmente es de 346.88 Km2. Más importantes son su riqueza natural (minerales no metálicos, agua y agricultura), su patrimonio cultural, su historia y principalmente su gente, porque siendo el distrito más antiguo tiene una población joven, quienes a su vez se convierten en la base de la transformación y desarrollo del distrito. (*Tomado de la Historia de Carabayllo del portal Web de la Municipalidad del Distrito).*

El Confesionario del fes

Por: El Reverendo

Lino Lizarraga Soriano
Hace un momento

EL CUMPLEAÑOS DE ELENITA
ELENA OCHARAN DE ROJO celebrará una nueva primavera el 29 de junio en compañía de sus hijos, familiares y amigos...Esta querida y respetada dama puentepedrina recibe la bendición eterna de su desaparecido esposo DANIEL ROJO...Mirella, Sandro, Giovani y Tomy han amenazado que celebrarán a lo grande el onomástico de su señora madre....FELICIDADES ELENITA!

Atilio Raul Torres Vargas
2 h

E REINICIA EL MEGAJUICIO A FELIPE CASTILLO ALFARO. Luego de seis meses de paralización, producto de la recusación contra el Dr. Oscar Inocencio Salvatierra, Juez del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria, el próximo martes 9 de julio a horas 10.00, se reinicia el mega juicio contra el Ex alcalde de Los Olivos, Felipe Baldomero Castillo Alfaro, quien afronta una acusación penal de 06 años de Pena Privativa e Libertad y 06 Meses de Inhabilitación y 60 días de Multa, por el delito e Malversación de Fondos Agravada. Se ha tenido que denunciar al belator Marcos Siqueiros de la Segunda Sala Penal de Apelaciones, orque metió en la congeladora el Expediente de Recusación, a pesar ue dicha recusación ya fue resuelta, ahora estaremos atentos a las ripulsolas de los abogados del ex alcalde.

Participacion Vecinal Puente Piedra
Ayer a las 9:06 · Editado

LA VERDADERA IMAGEN DE LA MUNICIPALIDAD DE PUENTE PIEDRA A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL

Una promesa cumplida, WIFI gratis en la histórica Plaza de Armas del distrito de Puente Piedra.
Nuestro Alcalde Milton Jimenez, haciendo honor a su palabra, instaló señal wifi de manera gratuita para toda la población puentepedrina, señal que va a servir para facilitar a los estudiantes el acceso a la información virtual...

Lo que Milton promete, CUMPLE...

Esto se extenderá en varios puntos de nuestro distrito...

— con Urbano Sanchez Rosas y 6 personas más.

Coortedepp Puente Piedra
Ayer a las 15:06 ·

EN LA ESQUINA DE LA AV. JUAN LECAROS Y LA AV. SAENZ PEÑA AL COSTADO DEL TRAGAMONEDA "JACK BLACK" TODOS LOS DÍAS PROLIFERAN LAS PROSTITUTAS DELANTE DE AUTORIDADES MUNICIPALES Y POLICIALES EJERCEN EL MERETRICIO CALLEJERO

Roberto Gabriel Ortiz Vargas compartió la foto de Ricardo Brayan Jhon Smitt
1 h ·

QUE BUSCA MILTON JIMENEZ CON ESTE FRENTE DISTRITAL...SE TRATA DE UNA FUERZA DE CHOQUE...PARA QUE...LA CORRUPCION NO SE COMBATE DE ESTA MANERA SEÑOR ALCALDE

"El pesimista se queja del viento; el optimista espera que cambie; el realista ajusta las velas."
-George Ward-

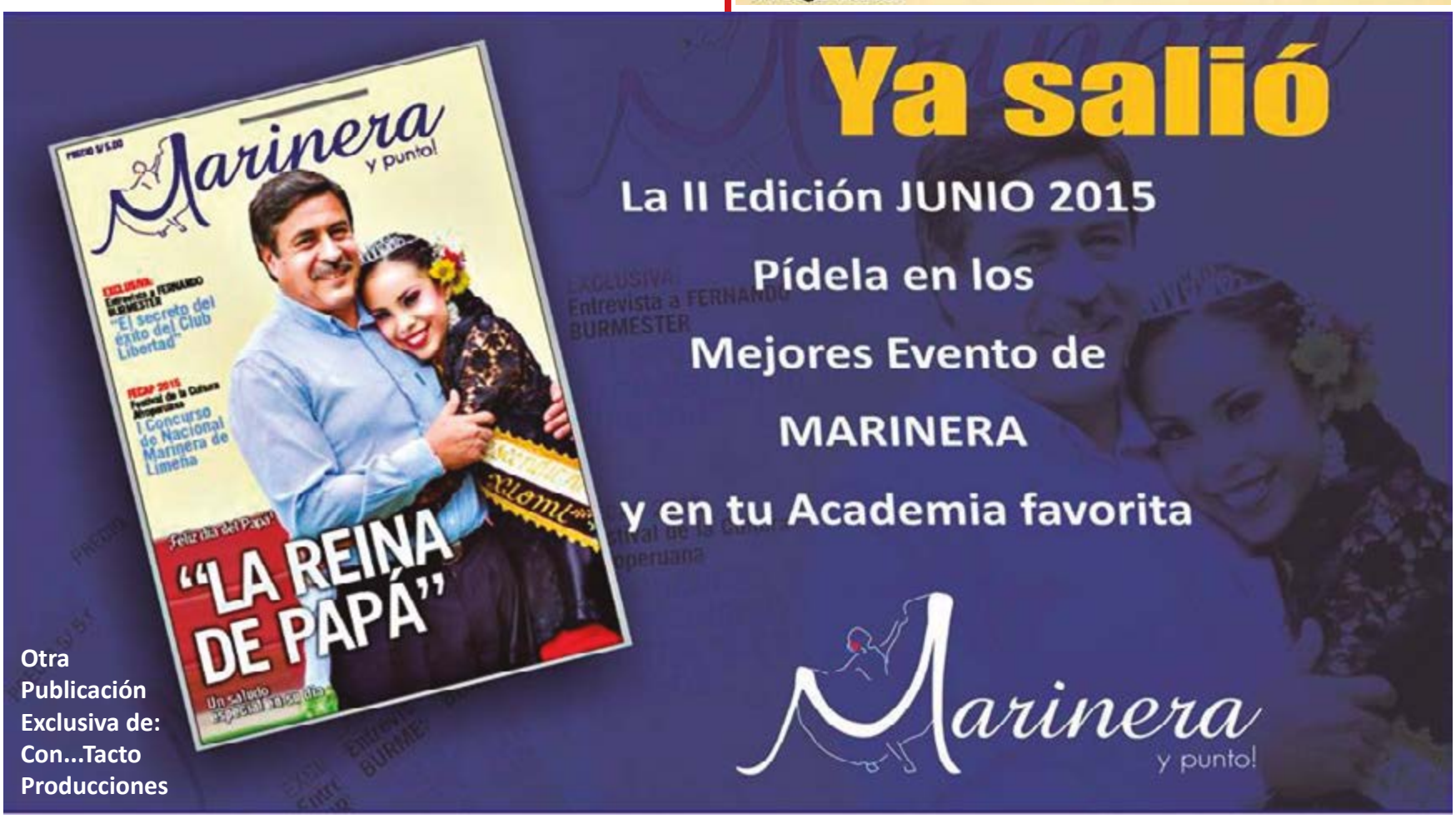

En Puente Piedra, Ancón, Santa Rosa y Carabayllo pídela al: 5271103 - 997808524 a solo S/. 5.00 + Gastos de envío o adquiérela en nuestras Oficinas de Av. Buenos Aires 1005 - Interior D9 - AVITUNI - Puente Piedra

CONTACTIGRAMA

CRUZ DEL SUR
El Placer de Viajar en Bus!

Te llevan a cualquier punto del país con solo llenar tu CONTACTIGRAMA correctamente y enviarlo a nuestro correo e-mail junto con tus datos...

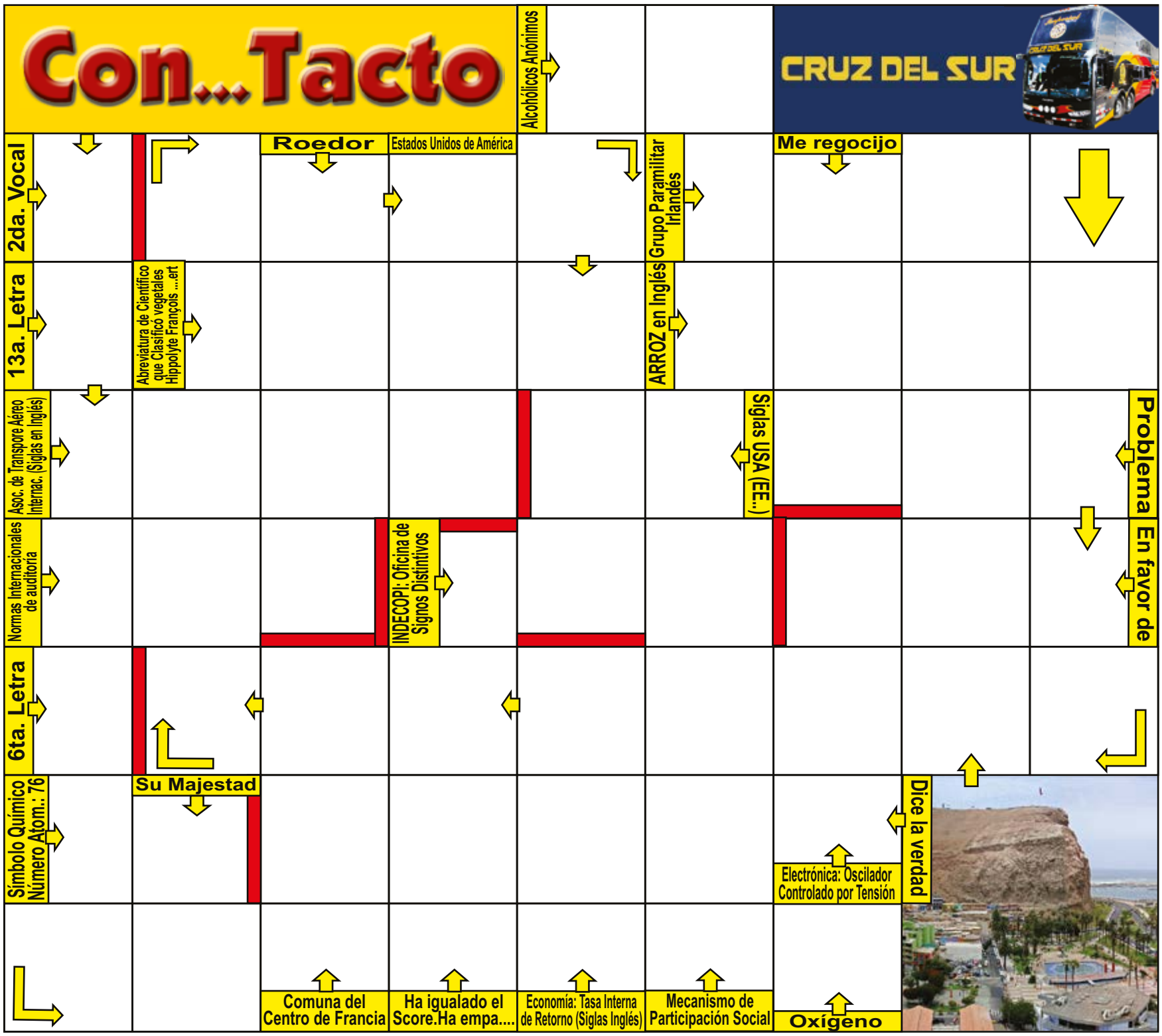

Nombres y apellidos completos:.....

Edad:..... Dirección:.....

Destino:..... Día de Salida:..... Día de Retorno:.....

Escanee este CONTACTIGRAMA y envíelo a Informativocontacto@gmail.com. Los acertados entran a un sorteo que se realizará el 30 de JULIO del 2015 en nuestra Oficina principal.

3

informativocontacto@gmail.com

SORTEO: 30 DE JULIO 2015

PASAJES IDA Y VUELTA a cualquier parte del PERÚ (*)

(*): De la Ruta Terrestre de Cruz del Sur. No válido para días de alta ni de festividades en las ciudades de destino. Una ves entregados los pasajes no se pueden Transferir.